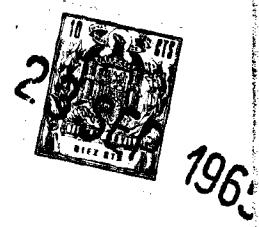


116211



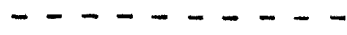
116211

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. RAFAEL CARRO ALBA, de nacionalidad española y domiciliado en Ponferrada - (Leon), Calle del 2 de Mayo, núm. 39, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "MECANISMO PARA LA DESCARGA LATERAL AUTOMÁTICA DE VAGONES".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



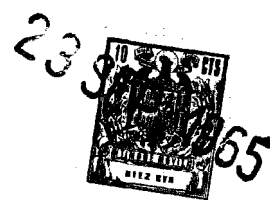
El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un mecanismo para la descarga lateral automática de vagones, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a es

Fdo. R. MIRANDA
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "R. Miranda", is written over the typed name and initials.

116211

- dos -



ta memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo doble: treinta y un centímetros de altura por cuarenta y dos de anchura) se ha dibujado, en las cuatro vistas que se indican, un vagón al que se ha incorporado el mecanismo objeto de este registro de Modelo de Utilidad, apareciendo también una leva de elevación, la cual, aunque no forma cuerpo con el vagón, constituye uno de los elementos esenciales del citado mecanismo.
- 15.

Figura 1 = Representa una vista de frente del vagón cerrado.

20. Figura 2 = Representa una vista de lado del vagón cerrado.

Figura 3 = Representa una vista de frente del vagón abierto.

25. Figura 4 = Representa una vista de lado del vagón abierto.

- Las partes o elementos del mecanismo, que van señalados en dichas figuras, son los que se indican a continuación:

- a = Biela superior.
- b = Biela inferior.
- c = Lateral móvil.
- d = Rodillo.
- e = Rampa.
- f = Leva.

30.
Fdo: R. MIRANDA
P. P.

DESCRIPCIÓN:

35. La parte del mecanismo a que nos estamos refiriendo que va incorporada al vagón consta de dos bie-

116211

- tres -



las en cada frente -a- y -b-, un lateral móvil -c-, un rodillo -d- montado sobre el lateral móvil, y una rampa -e- en el fondo del vagón.

40. Como antes se ha indicado, independientemente del vagón va una leva -f-.

Las dos bielas instaladas en cada frente (biela superior -a- y biela inferior -b-) unen el lateral móvil o "puerta" -c- del vagón con los frontales del mismo, según puede apreciarse claramente en las figuras 1 y 3 del plano. Los extremos de dichas bielas van fijados en el lateral móvil y en los frontales por medio de bulones-eje, con el fin de que tengan movimiento rotativo.

50. El rodillo -d- va montado sobre dos rodamientos a un eje que se fija en el lateral móvil o "puerta" -c- del vagón, siendo el encargado de levantar dicho lateral, por cuyo motivo y a fin de evitar roces, se monta sobre rodamientos.

55. La rampa -e- se sitúa sobre el fondo del vagón con una inclinación determinada, a fin de que al levantarse la "puerta" -c- el material contenido resbale sobre dicha rampa, vaciándose por completo el vagón.

La leva -f-, constituida por una barra metálica de cualquier sección adecuada curvada convenientemente, según se ve en el plano, se fija en un lateral de las vías, sobre las tolvas o depósitos de carga, pudiéndose variar su posición hacia delante o hacia atrás.

FUNCIONAMIENTO:

El vagón rueda por la vía y se acerca a la le-

Edo. R. MIRANDA
P. P.

65.

116211

- cuatro -



70. va -f-; entonces el rodillo -d- empieza su recorrido sobre dicha leva y, a medida que avanza el vagón, inicia un desplazamiento vertical hacia arriba, arras-
trando en él al lateral móvil o "puerta" -c- al que va fijado, originándose una apertura del vagón por su parte inferior, que permite la descarga lateral automática del material contenido, facilitada por la inclinación de la rampa -e-.

75. Las bielas -a- y -b- hacen que dicho movimiento sea transmitido de manera tal que origine el desplazamiento hacia fuera y hacia arriba del lateral móvil -c-. La biela inferior -b- ha de ser más larga que la superior -a- debido a que se precisa que el lateral móvil se separe más por la parte inferior para facilitar debidamente su desplazamiento vertical.

80. Una vez descargado el vagón, al seguir o retroceder éste sobre la vía, el rodillo -d- efectúa su recorrido sobre la leva -f- descendiendo, y entonces el lateral móvil -c- va volviendo a su primitiva posición, quedando finalmente el vagón automáticamente cerrado y dispuesto para cargar de nuevo y repetir el mismo proceso.

85. Las vistas de las cuatro figuras del plano ayudan a comprender mejor el referido funcionamiento.

VARIOS:

90. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar bajo la forma de Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

Fdo. R. MIRANDA
P. P.

95.

116211

- cinco -



100. Tanto los materiales a emplear como la forma, dimensiones y disposición de los elementos en sí y conjuntados, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.



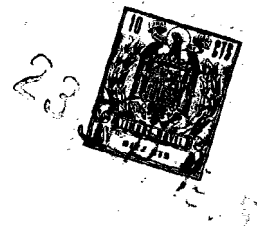
NOTA DE REIVINDICACIONES

105. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. RAFAEL CARRO ALBA, de nacionalidad española y domiciliado en Ponferrada (Leon), calle del 2 de Mayo, núm. 39, por los extremos siguientes:

110. PRIMERO = Por un mecanismo para la descarga lateral automática de vagones, que lleva una parte incorporada al propio vagón, que consta de dos bielas en cada frente, un lateral móvil, un rodillo montado sobre el lateral móvil, y una rampa en el fondo del vagón, llevando también dicho mecanismo, independientemente del vagón, una leva.

115. SEGUNDO = Por el mismo mecanismo para la descarga lateral automática de vagones, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque las dos bielas instaladas en cada frente (biela superior y biela inferior) unen el

Fdo: R. MIRANDA
E S



120. lateral móvil o "puerta" del vagón con los frontales del mismo, yendo los extremos de dichas bielas fijados en el lateral móvil y en los frontales por medio de bulones -eje, con el fin de que tengan movimiento rotativo.
125. TERCERO = Por el mismo mecanismo para la descarga lateral automática de vagones, a que nos hemos referido en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque el rodillo va montado sobre dos rodamientos a un eje que se fija en el lateral móvil o "puerta" del vagón, siendo el encargado de levantar dicho lateral al pasar sobre la leva, por cuyo motivo y a fin de evitar roces, se monta sobre rodamientos.
130. CUARTO = Por el mismo mecanismo para la descarga lateral automática de vagones, a que nos hemos referido en las tres anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque la rampa se sitúa sobre el fondo del vagón con una inclinación determinada, al fin de que al levantarse la "puerta" el material contenido resbale sobre dicha rampa, vaciándose por completo el vagón.
135. QUINTO = Por el mismo mecanismo para la descarga lateral automática de vagones, a que nos hemos referido en las cuatro anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque la leva, que está constituida por una barra metálica de cualquier sección adecuada curvada convenientemente, se fija en un lateral de las vías, sobre las tolvas o depósitos de carga, pudiéndose variar su posición hacia delante o hacia atrás.
- 140.
- 145.
- 150.

Fco. A. MIRANDA
R.P.

116211



- siete -

SEXTO = Por un "MECANISMO PARA LA DESCARGA LATERAL AUTOMÁTICA DE VAGONES".

Tal y como queda descrito en los párrafos precedentes y para los fines especificados.

155. La presente memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

160. Madrid, a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

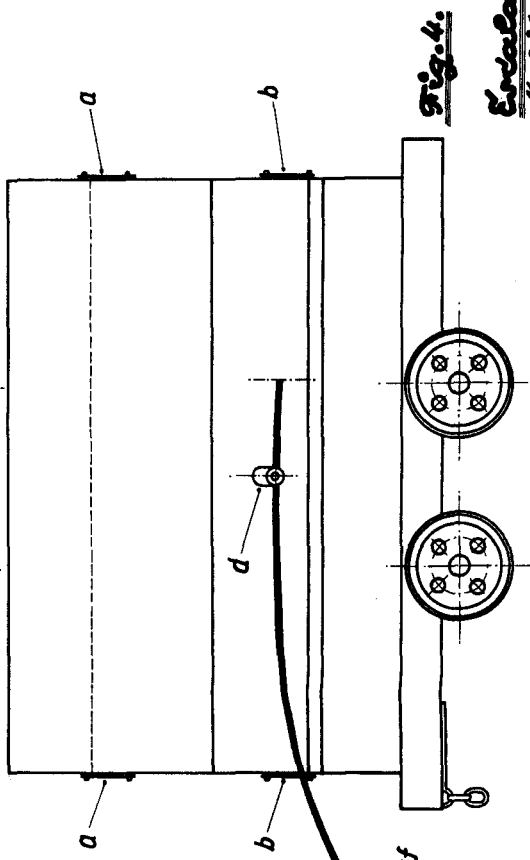
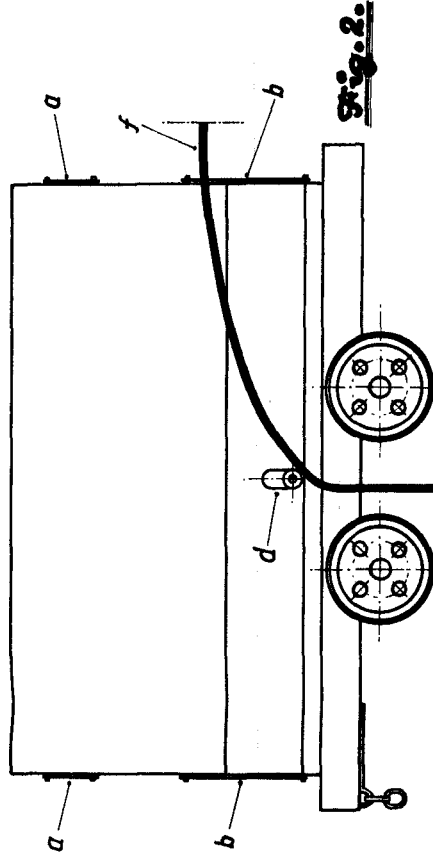
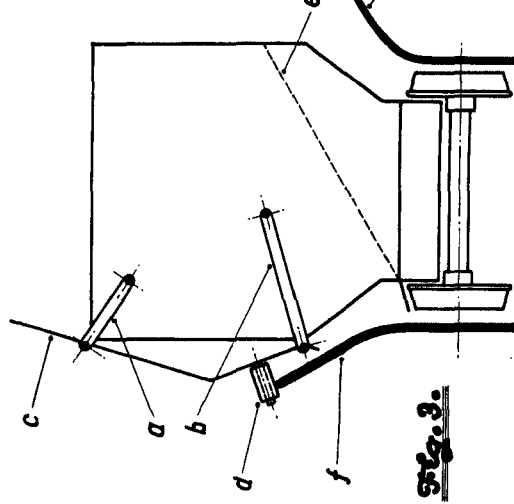
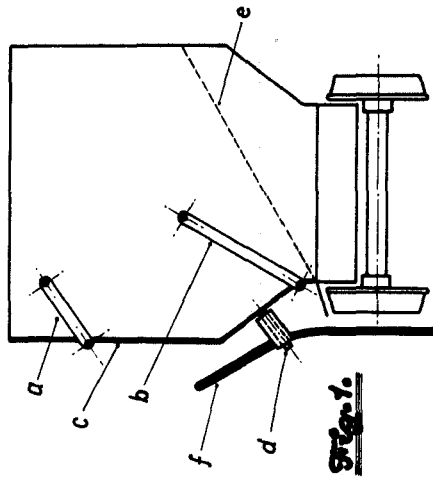
162. Por autorización de D. Rafael Carro Alba.

Fdo.: R. MIRANDA
P. P.

ARD.

110011

23 SEP 1965



Ercole Veninola.
 Madrid, Septiembre 1965.
 P.A. de S. Rafael Comoro-Alba.

[Handwritten signature]